

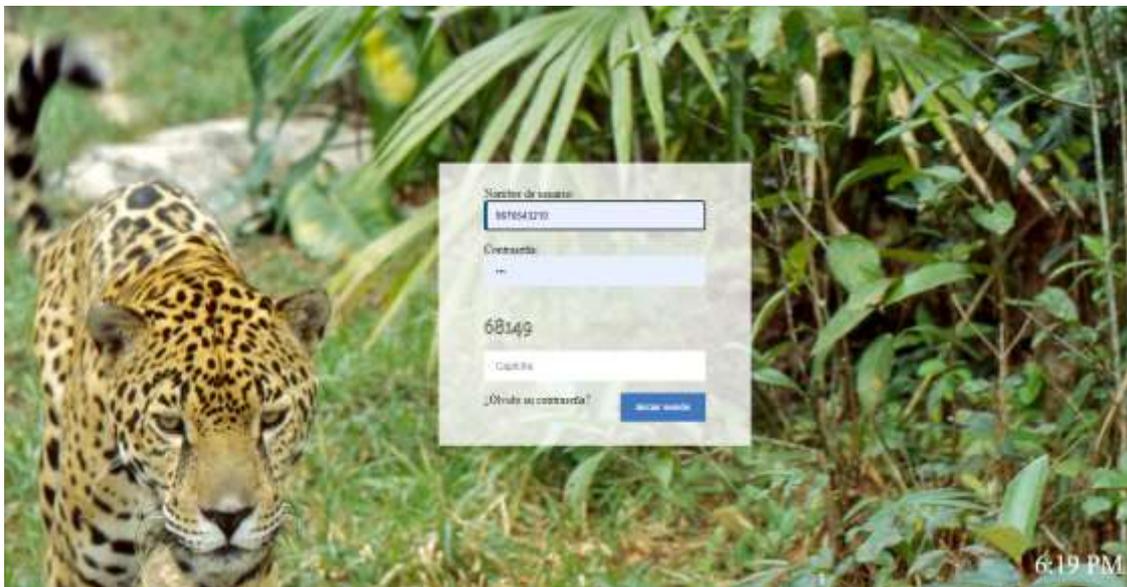
Instructivo Gestión de Declaración de Valor-DVA v1.0

Contenido

1. Ingreso al Sistema	3
2. Agregar Carpeta Documental.....	3
3. Formulario general de carga	5
4. Diferencias en el formulario según el usuario de carga.....	8
5. Gestionar Carpetas.....	9
6. Vincular PDI (Pre Declaración de Importación).....	10
VINCULACIÓN CARPETA	11
VINCULACIÓN PDI	11
7. Acciones sobre las DVA	11
a. Ver detalles  :	12
b. Editar  :	13
c. Gestionar carpetas  :	13
d. Anular  :	14
e. Autoriza la DVA  :	14
f. Ver declaración  :	15
Pendiente:	15
Terminada:	15

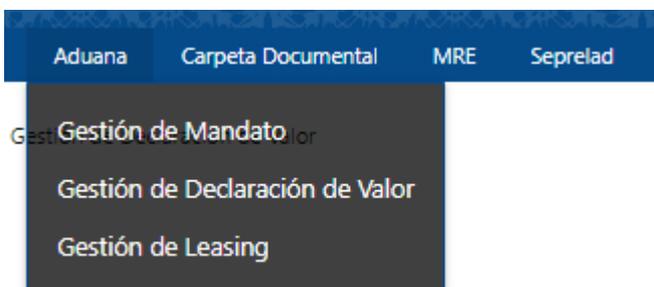
1. Ingreso al Sistema

A continuación, explicamos los pasos a seguir para la utilización del Sistema Ventanilla Única del Importador. Se puede ingresar como Importador, Despachante o Auxiliar del Despachante desde la dirección <https://secure.aduana.gov.py/vu/>



2. Agregar Carpeta Documental

Ingresamos al menú Aduana>>Gestión de Declaración de Valor



Se listarán todos los registros de las DVA (Declaraciones de Valor) asociadas al usuario conectado.



Si el usuario conectado es IMPORTADOR, tiene posibilidad de seleccionar estos Filtros:

Fecha de Creación:
Desde: * 10/09/2022 Hasta: * 10/10/2022

Solicitud de DVA: Autorización de DVA:

Usuario de Carga: Ruc Despachante:

Estado:

Si el usuario conectado es DESPACHANTE, tiene posibilidad de seleccionar estos Filtros:

Desde: * 10/09/2022 Hasta: * 10/10/2022

Solicitud de DVA: Autorización de DVA:

Usuario de Carga: Ruc Importador:

Estado:

Si el usuario conectado es AUXILIAR DE DESPACHANTE, tiene posibilidad de seleccionar estos Filtros:

Fecha de Creación:
Desde: * 10/09/2022 Hasta: * 10/10/2022

Solicitud de DVA: Autorización de DVA:

Ruc Despachante: Ruc Importador:

Estado:

De acuerdo a la selección realizada con los filtros, el sistema muestra en la grilla, las DVA generadas.

Al lado derecho se encuentra el botón de “Agregar”, que direcciona a una nueva pantalla para poder agregar una nueva DVA.

3. Formulario general de carga

Agregar Declaración de Valor

Reservar

Nro. Solicitud: _____ Fecha creación: 10/10/2022 08:03:00

Usuario Carga: 9876543210 Despachante: 1111111112 - DESPACHANTE DE PRUEBA

1- IMPORTADOR/COMPRADOR

Tipo:

Domicilio: Domicilio de Prueba

2- VENDEDOR

Tipo:

Nombre: Nombre de Prueba

Domicilio: Domicilio de Prueba 2

3- FACTURA

¿Hay descuentos no indicados? NO SI

4- CONTRATO DE VENTA

¿El precio es revisable? NO SI

Nro. Contrato: _____

Fecha Contrato: dd/mm/aaaa

Lugar de realización: _____

5- CONDICIÓN DE VENTA

Condición de venta:

6- CONSULTA CLASIFICATORIA

¿Consulta Clasificatoria? NO SI

Fno. Resolución: _____

7- RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA A LOS ÍTEMES 8 A 10

¿Posee Resolución Aduanera? NO SI

Número: _____

Fecha: dd/mm/aaaa

¿Embarque Escalonado? NO SI

Disposición Nro.: _____

8- VINCULACIÓN

(a) ¿El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4º del Acuerdo? En caso negativo, pasar al ítem 9 * NO SI

(b) ¿La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? * NO SI

(c) ¿El valor de transacción de mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los valores criterios mencionados en el artículo 1º, párrafo 2, (b) del Acuerdo? * NO SI

9- RESTRICCIONES

(a) ¿Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercaderías por el comprador, distintas de las que: NO SI
 Impongan o exijan la ley o las autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR?
 Límiten la zona geográfica donde puedan revenderse las mercaderías?
 No afecten sensiblemente el valor de las mercaderías?

(b) ¿Dependen la venta o el precio de CONDICIONES O CONTRAPRESTACIONES, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías a valorar? * NO SI
 Especificar la naturaleza de las restricciones, condiciones o contraprestaciones según los casos:
 Si puede determinarse el valor de las condiciones o contraprestaciones, indicar su importe en el ítem 13 (b)

10- CÁNONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO

(a) ¿Existen cánones y derechos de licencia relativos a las mercaderías importadas que el comprador está obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta? * NO SI

(b) ¿La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior de las mercaderías, revierte directa o indirectamente al vendedor? NO SI
 En caso de dar respuesta afirmativa a una de estas preguntas, especificar las condiciones y si es posible indicar los importes de los ítems 17 y 18

11- EN CASO DE NO ESTAR EN FACTURA, COMPLETAR: MARCAS, MODELOS, PRECIOS UNITARIOS EN DIVISAS, DISCRIMINADOS POR SUBÍTEMES

12- EL ABAJO FIRMANTE DECLARA QUE TODOS LOS DATOS EXPRESADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y COMPLETOS. TOMA CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA Y QUE CUALQUIER OMISION DE INFORMACION DISTINTA DE LA OPERACION REAL QUE CAUSEN PERJUICIO FISCAL O CAMBIARLO SERA PENALIZADO CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE EN LA MATERIA.

Moneda:

(A) BASE DE CALCULO

13- PRECIO NETO EN LA MONEDA DE FACTURACIÓN

(a) Precio Neto en la Moneda de facturación (Precio efectivamente pagado o por pagar en el momento a considerar para la determinar del Valor Aduanero) *

(b) Pagos indirectos - Ver ítem 9 (b)

14- TOTAL "A"	1.000
(B) ADICIONES: IMPORTES NO INCLUIDOS EN "A"	
15- COSTOS Y GASTOS SOPORTADOS POR LE IMPORTADOR	
(a) Comisiones Excepto las de Compra	0
(b) Corretajes	0
(c) Envases y Embalajes	0
16- LOS VALORES DEBIDAMENTE REPARTIDOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR EL COMPRADOR GRATUITAMENTE A PRECIO REDUCIDO, Y UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y VENTA PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCADERÍAS IMPORTADAS	
(a) Materiales, componentes, partes y elementos semejantes incorporados a las mercaderías importadas	0
(b) Herramientas matrices moldes y objetos similares utilizados para la producción de las mercaderías importadas	0
(c) Materiales consumidos en la producción de las mercaderías importadas	0
(d) Trabajos de ingeniería, de estudio, artísticos y de diseño planos y croquis realizados fuera del MERCOSUR y necesarios para la producción de las mercaderías importadas	0
17- CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA	
Canon y derechos de licencia ver apartado 10 (a)	0
18- VENTA CONDICIONADA	
Producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior que revierta al vendedor ver apartado 10 (b)	0
19- COSTOS Y GASTOS DE ENTREGA	
(a) Transporte (flete) "	100
(b) Carga, descarga y manipulación	0
(c) Seguro "	10
20- TOTAL "B"	110
(C) DEDUCCIONES: IMPORTES INCLUIDOS EN "A"	
21- GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO	
Gastos de transporte interno	0
22- INTERESES DE FINANCIACIÓN	
Intereses de financiación. (Decisión del Comité de Valoración Aduanera del 28/04/84)	0
23- OTROS GASTOS	
Otros Gastos	0
24- GASTOS RELATIVOS A TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN	
Gastos relativos a trabajos de construcción, instalación, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación siempre que se distingan del precio pagado o por pagar	0
25- DERECHOS Y DEMÁS TRIBUTOS A PAGAR	
Derechos y demás tributos a pagar como consecuencia de la importación, o la venta de las mercaderías	0
26- TOTAL "C"	0
27- VALOR DECLARADO ("A" + "B" - "C")	1.110
Declarante:	9876543210

[Guardar](#)

Se debe proceder a cargar todos los campos que correspondan a la operación a la que pertenezca. Por ejemplo, en el ítem 4-CONTRATO DE VENTA si se responde que NO, no se habilita la carga de los datos, si se responde que SI es obligatoria la carga de los mismos

Ejemplo NO

4- CONTRATO DE VENTA

¿El precio es revisable? * NO SI

Nro. Contrato
 Fecha Contrato dd/mm/aaaa
 Lugar de realización

Ejemplo SI

4- CONTRATO DE VENTA

¿El precio es revisable? * NO SI

Nro. Contrato * 123456
 Fecha Contrato * 10/10/2022 
 Lugar de realización * Lugar de prueba

En el caso del Ítem 8-VINCULACIÓN se debe contestar la pregunta (a), si se responde con NO esta opción, todas las demás preguntas también serán NO; sin embargo, en caso de SI le permitirá elegir las respuestas de las siguientes preguntas de dicho ítem.

Ejemplo NO

8- VINCULACIÓN

(a) ¿El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4º del Acuerdo? En caso negativo, pasar al ítem 9 * NO SI

(b) ¿La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? * NO SI

(c) ¿El valor de transacción de mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los valores criterios mencionados en el artículo 1º, párrafo 2, (b) del Acuerdo? * NO SI

Ejemplo SI

8- VINCULACIÓN

(a) ¿El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4º del Acuerdo? En caso negativo, pasar al ítem 9 * NO SI

(b) ¿La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? * NO SI

(c) ¿El valor de transacción de mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los valores criterios mencionados en el artículo 1º, párrafo 2, (b) del Acuerdo? * NO SI

En caso afirmativo, dar explicaciones detalladas *

Para los casos en los que el valor que se deba cargar esté asociado a una pregunta contestada previamente aparecerá indicando cual es el ítem y a que pregunta corresponde ejemplo Ítem 17-CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA

Ejemplo NO

10- CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO

(a) ¿Existen cánones y derechos de licencia relativos a las mercaderías importadas que el comprador está obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta? NO SI

(b) ¿La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior de las mercaderías, "revierte directa o indirectamente al vendedor?" NO SI

En caso de dar respuesta afirmativa a una de estas preguntas, especificar las condiciones y si es posible indicar los importes de los ítems 17 y 18

No habilita la carga

17- CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA

Cánones y derechos de licencia ver apartado 10 (a)

Ejemplo SI

10- CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO

(a) ¿Existen cánones y derechos de licencia relativos a las mercaderías importadas que el comprador está obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta? NO SI

(b) ¿La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior de las mercaderías, "revierte directa o indirectamente al vendedor?" NO SI

En caso de dar respuesta afirmativa a una de estas preguntas, especificar las condiciones y si es posible indicar los importes de los ítems 17 y 18

Habilita la carga

17- CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA

Cánones y derechos de licencia ver apartado 10 (a)

Obs.: Nótese que la pregunta que se contesta es la opción (a) del ítem 10 y esa es la que se toma como referencia para habilitar la carga del ítem 17

4. Diferencias en el formulario según el usuario de carga

Como Importador el mismo deberá seleccionar el despachante previamente asociado al mismo con el cual estara trabajando en el formulario DVA.

Despachante: *

Como Despachante el mismo deberá cargar el importador previamente asociado al mismo para el cual estara cargando el formulario DVA.

Importador: *

Como Auxiliar el mismo deberá cargar el Despachante asociado al mismo y el importador previamente asociado al despachante para el cual se estará registrando el formulario DVA.

Despachante: *

Importador: *

El declarante siempre sera el importador ya que el es el encargado de autorizar y firmar la misma.

Declarante

Una vez que se guarda la DVA nos genera un número y nos habilita la opción de Gestionar carpeta y vincular PDI

Gestionar Carpetas	Vincular PDI		
Nro. Solicitud:	22DNADVA0002125	Fecha creación:	10/10/2022 08:43:00
Usuario Carga:	9876543210	Despachante:	1111111112 - DESPACHANTE DE PRUEBA

5. Gestionar Carpetas

Si ingresamos a gestionar carpeta nos traerá las carpetas asociadas al importador y nos permitira asociar los documentos que avalen lo declarado en la DVA



Una vez se seleccionada la DVA presionamos

Vincular

Aparecera el siguiente mensaje

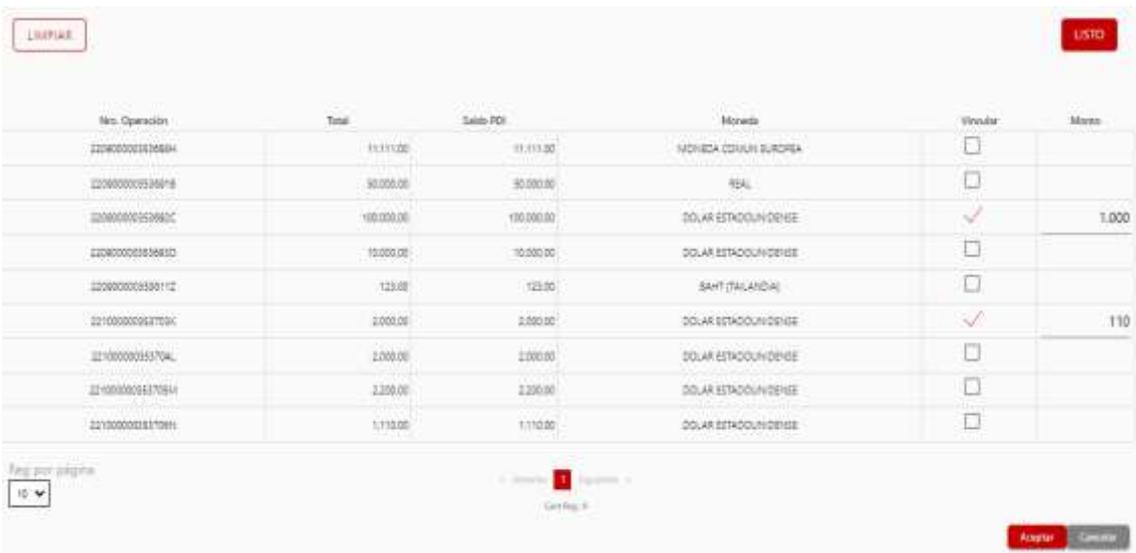
Se vinculo exitosamente la carpeta seleccionada

6. Vincular PDI (Pre Declaración de Importación)

Al ingresar a la opción de vincular PDI aparecera de la siguiente manera



En esta pantalla tenemos los filtros de búsqueda por fecha de creación y Nro. Operación luego de cargar los filtros se presiona el boton LISTO, que recupera todas los PDI asociadas al importador con saldo para afectar.



Nro. Operación	Total	Saldo PDI	Moneda	Vincular	Monto
22060000181068H	11.113,00	11.113,00	MONEDA COMUN EUROPA	<input type="checkbox"/>	
22060000181068H	90.000,00	90.000,00	REAL	<input type="checkbox"/>	
22060000181068C	100.000,00	100.000,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input checked="" type="checkbox"/>	1.000
22060000181068D	10.000,00	10.000,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input type="checkbox"/>	
22060000181068E	123,00	123,00	BAHT (TAILANDIA)	<input type="checkbox"/>	
22100000091709C	2.000,00	2.000,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input checked="" type="checkbox"/>	110
22100000091709L	2.000,00	2.000,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input type="checkbox"/>	
22100000091709H	2.200,00	2.200,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input type="checkbox"/>	
22130000011109H	1.110,00	1.110,00	DOLAR ESTADOUNIDENSE	<input type="checkbox"/>	

Se elijen las PDIs que se encuentran relacionadas a la DVA con el monto cargado y luego se presiona Aceptar.

Una vez registrada la vinculacion de Carpeta y la vinculacion de la PDI en la ultima parte del formulario de DVA aparecerán ambas informaciones, divididas en pestañas.

VINCULACIÓN CARPETA

VINCULACIÓN DE CARPETA
VINCULACIÓN DE PDI

Generar Carpeta

Nro Carpeta:

Operación*:

Referencia:

Orden	Nro. Carpeta	Documento	Nro. Documento	Fecha Documento	Pais Origen	Estado	Visto	Archivo	Ingresado por	Fecha	Emitido por	Fecha
1	22DNADOC000189B	FACTURA COMERCIAL	8879198	31/08/2022	CHILE	Activo	No		111111111E - DESPACHANTE DE PRUEBA	31/08/2022 16:02:33	-	-

Reg por página:

+ Anterior **1** Siguiente +

Car Reg: 1

VINCULACIÓN PDI

VINCULACIÓN DE CARPETA
VINCULACIÓN DE PDI

Vincular PDI

Nro. Operación	Monto PDI Afectado	Moneda PDI	Saldo PDI	Monto DVA Afectado	Moneda DVA	Fecha Creacion	Usuario Creacion	
221000000353703K	110	DOLAR ESTADOUNIDENSE	1.890	110	DOLAR ESTADOUNIDENSE	10/10/2022 08:55:15	9876543210 - IMPORTADORA DE PRUEBA	<input type="checkbox"/>
220900000353692C	1.000	DOLAR ESTADOUNIDENSE	99.000	1.000	DOLAR ESTADOUNIDENSE	10/10/2022 08:55:14	9876543210 - IMPORTADORA DE PRUEBA	<input type="checkbox"/>

Reg por página:

+ Anterior **1** Siguiente +

Car Reg: 1

Guardar

7. Acciones sobre las DVA

Inicio > Gestión de Documentos > Listado de Destacaciones de Valor

Procesar
Filt. Impresión: 00000000000000000000
Fecha Creación: 00/00/0000 a 00/00/0000

Eliminar

Oper	Nro. DVA	Fecha Creación	Nro. Destacación	Val	Moneda DVA	Moneda Dest	Estado	Operador Destac	Operador Destac
	22040000000000000000	10/10/2022 08:55:15	00000000000000000000	111111111	DOLAR ESTADOUNIDENSE	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Terminado	9876543210	9876543210
	22040000000000000000	10/10/2022 08:55:14	00000000000000000000	111111111	DOLAR ESTADOUNIDENSE	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Terminado	9876543210	9876543210

Reg por página:

+ Anterior **1** Siguiente +

Car Reg: 1

a. Ver detalles  :

Permite ver los datos cargados en el formulario.

Consultar Declaración de Valor

Nro. Solicitud:	22DNAQVA0002125	Fecha creación:	10/10/2022 06:43:00
Usuario Carga:	3876543210	Despachante:	XXXXXXXXXX - DESPACHANTE DE PRUEBA
Fecha Modificación:	10/10/2022 06:43:00	Fecha Vencimiento:	
Despacho:		Autorización:	

1- IMPORTADOR/COMPRADOR	2- VENDEDOR
Tipo: IMPORTISTA	Tipo: PRODUCTOR
Domicilio: prueba	Nombre: prueba
	Domicilio: prueba

3- FACTURA	4- CONTRATO DE VENTA
¿Hay descuentos no indicados? <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI	¿El precio es revisable? <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI
	Nro. Contrato:
5- CONDICIÓN DE VENTA	Fecha Contrato: dd/mm/aaaa
Condición de venta: CF	Lugar de realización:

6- CONSULTA CLASIFICATORIA	7- RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA A LOS ITEMS 8 A 10
¿Consulta Clasificatoria? <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI	¿Posee Resolución Aduanera? <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI
	Número:

b. Editar  :

Permite modificar los datos guardados.

Modificar Declaración de Valor

Guardar

Gestiona Carpetas

Nro. Solicitud: 22DNADVA0002125

Usuario Cargo: 9876543210

Fecha creación: 10/10/2022 08:43:00

Despachante: * XXXXXXXXXXXX - DESPACHANTE DE PRUEBA

1- IMPORTADOR/COMPRADOR

Tipo * MAYORISTA

Domicilio * prueba

2- VENDEDOR

Tipo * PRODUCTOR

Nombre * prueba

Domicilio * prueba

3- FACTURA

¿Hay descuentos no indicados? * NO SI

4- CONTRATO DE VENTA

¿El precio es revisable? * NO SI

Nro. Contrato:

Fecha Contrato: dd/mm/aaaa

Lugar de realización:

5- CONDICIÓN DE VENTA

Condición de venta * CIF

7- RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA A LOS ITEMS 8 A 10

¿Posee Resolución Aduanera? * NO SI

Número:

Fecha: dd/mm/aaaa

¿Embarque Escalonado? * NO SI

6- CONSULTA CLASIFICATORIA

¿Consulta Clasificatoria? * NO SI

Nro. Resolución:

c. Gestionar carpetas  :

Permite editar los documentos vinculados.

Vincular Carpetas

Tabla Vincular a Otros

Nro. Carpeta	Documento	Estado	Fecha	Nº. Folio	Modo	Subproceso	Versiones
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1
22DNADVA0002125	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	NO	10/10/2022	10	NO	DECLARACION DE VALOR A CONTRIBUYENTE	1

Guardar

d. Anular  :

Permite anular las DVA que no estén Autorizadas.

Anular declaracion de valor

¿ Esta seguro de anular esta declaracion de valor ?

 La declaracion de valor ha sido anulada

e. Autoriza la DVA  :

Se firma y se autoriza la DVA.

Autorizar declaracion de valor

¿ Esta seguro de autorizar la declaracion de valor 22DNADVA000212S ?

Login / PIN ×

 Contraseña del Token PKCS11 [SunPKCS11-SmartCard]:

DOCUMENTO FIRMADO Y AUTORIZADO EXISTOSAMENTE

f. Ver declaración  :

Permite ver la declaración borrador en caso que no esté autorizado y el definitivo cuando esté autorizado y firmado.

Pendiente:

 DECLARACION DE VALOR ADUANERO		DECLARACION NRO: 22DNADVA0002125 FECHA DE REGISTRO: 10/10/2022 DECLARACION DE IMP NRO: _____ FECHA VALIDEZ: _____	
1. IMPORTADOR/COMPRADOR Nivel: MEJORISTA Nombre: IMPORTADORA DE PRUEBA RUC: 867843210 Domicilio: prueba		2. VENDEDOR Nivel: PRODUCTOR Nombre: prueba Domicilio: prueba	
3. FACTURA NUMERO Y FECHA EN EL ANEXO. Hay Descuentos no indicados? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		4. CONTRATO DE VENTA El precio es revisable? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: - Fecha: - Lugar de realización:	
5. CONDICIÓN DE VENTA Condición de venta: CF		7. RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA LOS ITEMS 8 AL 10 Posee Resolución Aduanera? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: - Fecha: - Embaque escalonado: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Disposición Nº: -	
6. CONSULTA CLASIFICATORIA Posee consulta: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: -			
8. VINCULACIÓN a) El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4° del Acuerdo? En caso negativo, pasar al ítem 9 <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No c) El valor de transacción de las mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los valores criterios mencionados en el artículo 1°, párrafo 2, (b) del Acuerdo En caso afirmativo, dar explicaciones detalladas. <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
9. RESTRICCIONES a) Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercaderías por el comprador, distintas de las que: - Impongan o exijan la ley o las autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR? - Limiten la zona geográfica donde puedan revenderse las mercaderías? - No afecten sensiblemente al valor de las mercaderías? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) Dependen la venta o el precio de CONDICIONES O CONTRAPRESTACIONES, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías a valorar? Especificar la naturaleza de las restricciones, condiciones o contraprestaciones, según los casos. Si puede determinarse el valor de las condiciones o contraprestaciones, indicar su importe en el ítem 13 (b). <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
10. CÁNONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO a) Existen cánones y derechos de licencia relativos a las mercaderías importadas que el comprador está obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier venta, cesión o utilización posterior de las mercaderías, devuelta directa o indirectamente al vendedor? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			

Terminada:

 DECLARACION DE VALOR ADUANERO		DECLARACION NRO: 22DNADVA0002125 FECHA DE REGISTRO: 10/10/2022 DECLARACION DE IMP NRO: 22DNADVA0002125-000 FECHA VALIDEZ: 10/10/2023	
1. IMPORTADOR/COMPRADOR Nivel: MEJORISTA Nombre: IMPORTADORA DE PRUEBA RUC: 867843210 Domicilio: prueba		2. VENDEDOR Nivel: PRODUCTOR Nombre: prueba Domicilio: prueba	
3. FACTURA NUMERO Y FECHA EN EL ANEXO. Hay Descuentos no indicados? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		4. CONTRATO DE VENTA El precio es revisable? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: - Fecha: - Lugar de realización:	
5. CONDICIÓN DE VENTA Condición de venta: CF		7. RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA LOS ITEMS 8 AL 10 Posee Resolución Aduanera? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: - Fecha: - Embaque escalonado: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Disposición Nº: -	
6. CONSULTA CLASIFICATORIA Posee consulta: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Numero: -			
8. VINCULACIÓN a) El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4° del Acuerdo? En caso negativo, pasar al ítem 9 <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No c) El valor de transacción de las mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los valores criterios mencionados en el artículo 1°, párrafo 2, (b) del Acuerdo En caso afirmativo, dar explicaciones detalladas. <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
9. RESTRICCIONES a) Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercaderías por el comprador, distintas de las que: - Impongan o exijan la ley o las autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR? - Limiten la zona geográfica donde puedan revenderse las mercaderías? - No afecten sensiblemente al valor de las mercaderías? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) Dependen la venta o el precio de CONDICIONES O CONTRAPRESTACIONES, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías a valorar? Especificar la naturaleza de las restricciones, condiciones o contraprestaciones, según los casos. Si puede determinarse el valor de las condiciones o contraprestaciones, indicar su importe en el ítem 13 (b). <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
10. CÁNONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO a) Existen cánones y derechos de licencia relativos a las mercaderías importadas que el comprador está obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No b) La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier venta, cesión o utilización posterior de las mercaderías, devuelta directa o indirectamente al vendedor? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			